

EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2015

Antes de dar comienzo a la reunión, el director da la bienvenida a los nuevos representantes de los estudiantes y a las nuevas profesoras que se incorporan al Consejo: Rocío García Jiménez y Cristina Plaza por el perfil de alemán y Míriam Buendía e Isabel Durán por el perfil de inglés. El director da el pésame al profesor Juan Jesús Zaro por el reciente fallecimiento de su padre.

1. Lectura y aprobación, si procede, de acta de la reunión anterior

El secretario lee el acta de la reunión del 17 de julio de 2014 y esta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Director

En relación con las infraestructuras, el director informa de las siguientes novedades: ya se ha reparado el laboratorio 602; queda pendiente la instalación del software en el laboratorio 604; se está avanzando en la instalación de las cabinas en la sala María Zambrano; se le ha solicitado al Vicerrector de Coordinación Universitaria, José Ángel Narváez, un laboratorio de interpretación en el aula Gerald Brenan; y se ha solicitado igualmente la adquisición del software pedido por las profesoras Mercedes Enríquez e Isabel Cómite.

En relación con las necesidades de profesorado, el director pide disculpas a los alumnos de alemán por el retraso en la incorporación de los PSI en este perfil. La petición estaba cursada desde mayo, pero hasta que la jubilación de la profesora Mercedes Martín Cinto no se hizo efectiva, la Junta de Andalucía no autorizó la contratación de nuevos profesores.

El director informa igualmente del proceso de evaluación por el que va a pasar el Grado en Traducción e Interpretación. En relación con este proceso, se está elaborando un autoinforme que ha puesto de manifiesto la intensa actividad docente e investigadora de los miembros del departamento durante los últimos 6 años. A título de ejemplo, el director señala que se han reconocido 16 sexenios de investigación y que se ha promocionado a 12 profesores a figuras contractuales estables. Teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias y el aumento de las tareas de gestión, el director felicita al profesorado del departamento por su actividad científica tan intensa.

El director informa sobre la próxima reunión de la CCDUTI, que se celebrará en Soria. Entre los asuntos que se tratarán en ella, destacan varios temas sobre los que se viene debatiendo desde hace algunos años. La CCDUTI seguirá luchando para que las universidades tengan la capacidad de acreditar a sus egresados en el ejercicio de la interpretación judicial. Además, la conferencia volverá a pedir que en las comisiones de evaluación de los sexenios participen profesores de traducción e interpretación. En la reunión que se celebrará en Soria se abordará igualmente la previsible transformación de los Grados españoles a la fórmula europea «3+2».

El director felicita al grupo de investigación de la doctora Gloria Corpas por haber organizado el congreso de AIETI en la Universidad de Málaga y se pone a disposición de los organizadores por si necesitan su ayuda en cualquier acto protocolario.

El director recuerda que en otoño de este año se cumplirán 25 años de la implantación de los estudios de traducción e interpretación y manifiesta su deseo de realizar algún acto conmemorativo.

3. Informe del Coordinador de Grado

El coordinador de grado, Juan Pablo Arias, informa de los cambios que se han producido en la coordinación de dos equipos docentes: a) en el equipo de traducción general, la coordinadora Carmen Acuña ha sido sustituida en el cargo por Carmen Amaya; b) en el equipo docente de lengua española, el coordinador David Marín ha sido sustituido por la profesora Carmen Velasco.

El coordinador de Grado informa igualmente sobre el proceso de acreditación en el que se haya inmerso el Grado de Traducción e Interpretación.

4. Aprobación, si procede, de modificación en la programación docente de interpretación (perfil de inglés)

Se aprueban las programaciones de las asignaturas Interpretación simultánea I e Interpretación Simultánea II, que figuran en el anexo 1 de la presente acta.

5. Propuesta de renovación y aprobación, si procede, de las siguientes comisiones de baremación (contratación de PDI):

5.1. Perfil de inglés

El perfil propone que la nueva comisión esté integrada por los siguientes miembros: Emilio Ortega Arjonilla (presidente), Mercedes Enríquez (secretaria), Jorge Leiva, Carmen Amaya y Encarnación Postigo (vocales).

El Consejo aprueba por asentimiento la propuesta del perfil de inglés.

5.2. Perfil de francés

La coordinadora del perfil, Francisca García Luque, informa al Consejo de que ha solicitado candidaturas entre los miembros de su perfil para formar parte de la comisión de contratación y nadie ha manifestado formalmente su deseo de pertenecer a ella.

El director señala que en el perfil de francés solo hay cinco miembros que reúnen las condiciones para poder formar parte de la comisión. De estos cinco profesores, la profesora María José Hernández ya está asumiendo labores de gestión en la coordinación del máster, de manera que solo quedan cuatro profesores disponibles que cumplan estos requisitos. En consecuencia, la comisión del perfil de francés estará compuesta por los siguientes miembros:

Emilio Ortega (presidente), Francisca García Luque (secretaria), Elena Echeverría, Jesús Álvarez Polo e Isabel Cómitre (vocales).

El Consejo aprueba por asentimiento la composición de esta comisión.

5.3.Perfil de alemán

El perfil propone que la comisión esté integrada por los siguientes miembros:

Emilio Ortega Arjonilla (presidente), María José Varela (secretaria), Mercedes Enríquez, Encarnación Postigo e Isabel Cómitre (vocales).

Se aprueba por asentimiento la propuesta del perfil de alemán.

5.4.Perfil de italiano

El perfil propone que la comisión esté integrada por los siguientes miembros:

Emilio Ortega Arjonilla (presidente), Carmen Mata (secretaria), Esther Morillas, Alessandro Guignoli y Gracia Torres (vocales).

Se aprueba por asentimiento la composición de la comisión.

7. Ruegos y preguntas

El director toma la palabra para informar a los alumnos de que próximamente se celebrará una reunión sobre prácticas tuteladas. La estudiante Berta Ruiz solicita que antes de celebrar la reunión para elegir las prácticas, se envíe a los alumnos información sobre los diferentes convenios para que puedan tomar su decisión conociendo de antemano las particularidades de cada convenio. El director responde que se compromete a enviar cuanto antes dicha información. La estudiante Berta Ruiz solicita igualmente que la reunión de adjudicación de prácticas tuteladas no se celebre durante el periodo de exámenes.

En relación con el reparto de TFG, el director informa de que se han matriculado más alumnos de los previstos inicialmente, de ahí que todavía queden algunos alumnos sin tutor (concretamente, diecinueve). La coordinadora de TFG, María López, propone a los alumnos celebrar una reunión para informar sobre la situación actual y ruega a los profesores que acepten tutorizar más trabajos para resolver esta situación.

El profesor Alessandro Ghignoli señala que el origen del problema es que hay profesores que no dirigen ningún TFG, pese a que el POD dice que todos los profesores tienen obligación de tutorizar trabajos fin de grado. Si todo el profesorado de este departamento dirigiese TFG, en opinión del profesor Ghignoli no existiría este problema.

El director responde que el actual reparto obedece a unos criterios ya aprobados en consejo de departamento y ruega que una vez que aprobemos un reparto en un consejo,

no lo utilicemos como arma arrojadiza en cada reunión: debemos asumir lo que nosotros mismos decidimos.

La estudiante Rocío Lorente pregunta cuántos créditos es necesario tener superados para defender el TFG. La profesora María López le responde que un 80% de los créditos del Grado. El profesor Juan Pablo Arias precisa que, entre ese 80%, deben figurar los créditos de las prácticas tuteladas.

La estudiante Rocío Lorente pregunta por qué se sigue aplicando el antiguo porcentaje para la evaluación de los TFG (es decir, 70% para la nota del tribunal y 30% para la nota del tutor), pese a que en un consejo de departamento se aprobó que dicho porcentaje debía modificarse para reducir la nota del tribunal al 10% y aumentar el valor de la nota del tutor al 90%. El coordinador de Grado responde que el Consejo no puede cambiar una normativa de rango superior. La normativa de la Facultad indica que la calificación del tribunal supone el 70% de la nota final y la calificación del tutor, un 30%. Dicha normativa especifica que estos porcentajes se aplicarán en todos los grados de la Facultad salvo que los *verificas* de los Grados señalen un porcentaje distinto. Lo que ha hecho el consejo de departamento es solicitar una modificación del *verifica* para incluir los nuevos porcentajes del 90% y el 10%. Sin embargo, el *verifica* no puede ser modificado mientras el Grado esté sujeto a un proceso de acreditación, de ahí que se sigan aplicando los antiguos porcentajes del 70% y el 30% para el tribunal y el tutor respectivamente.

La estudiante Camino Durán pregunta si se va a desdoblar la asignatura de Interpretación Consecutiva II (inglés-español) en el segundo semestre, tal como se hizo en el primero con la Consecutiva I. La coordinadora del perfil de inglés, Míriam Seghiri, responde que debido a la baja por enfermedad de una compañera, los miembros del perfil han tenido que asumir las 211 horas que iba a impartir dicha compañera. Puesto que la nueva profesora contratada solo puede asumir 90 horas de clase, el perfil no puede permitirse desdoblar la Consecutiva II en estas circunstancias.

El representante de los estudiantes del máster, Rafael Martínez Moreno, solicita que se recuperen las clases perdidas en las asignaturas de Metodología y de Aspectos éticos. El director del departamento responde que se pondrá en contacto con los coordinadores del máster para que encuentren un hueco en el horario o se recupere esta docencia por otras vías. Rafael Martínez Moreno solicita igualmente a los responsables del máster que en el futuro, antes del periodo de matriculación, informen a los alumnos de las incompatibilidades entre asignaturas por impartirse al mismo tiempo en el horario.

La profesora Gracia Torres solicita que se actualicen las páginas web del máster y del departamento. Solicita igualmente que se controlen las incompatibilidades en el horario del máster, ya que su asignatura se imparte al mismo tiempo que otra asignatura en la que la asistencia es obligatoria, lo que impide a los estudiantes asistir a las clases de la profesora Torres. Solicita al director del departamento que informe por escrito a los miembros del Consejo de las novedades que se produzcan en el departamento, como la incorporación de nuevos profesores. Señala igualmente que en el *verifica* hay un error muy importante en la ficha de interpretación simultánea: se recoge la interpretación

telefónica como una actividad de la asignatura de simultánea. La profesora Gracia Torres se niega a incluir esta actividad en las asignaturas de simultánea, ya que se trata de un ejercicio propio de la interpretación bilateral.

La doctora Adela Martínez informa de que el curso Aspectos de la traducción jurídica II se va a posponer, entre otras razones, por la coincidencia con el congreso de la AIETI. En cualquier caso, la profesora Martínez agradece su colaboración a los compañeros que iban a participar en el curso, y aclara que solicitó la colaboración de los mejores sin dejarse influir por otros criterios. La profesora Martínez anuncia que mantendrá informado al consejo sobre la próxima celebración del curso.

La profesora María López Villalba informa de que ha salido el número 18 de *TRANS*. Por problemas de financiación, solo se imprimirán los ejemplares necesarios para cubrir las necesidades de la revista y aquellos solicitados expresamente, de manera que los miembros del departamento que quieran tener un ejemplar impreso deben indicarlo a través de la dirección electrónica de la revista.

La estudiante Rocío Lorente anuncia que va a enviar un correo electrónico a aquellos profesores que aún no aparecen en la orla para que se pasen por el estudio y se hagan la fotografía.

El profesor Nicolás Roser pregunta cómo es posible que se hayan presentado TFG sobre el chino y sobre la lengua de signos pese a que en nuestra titulación no figuran estas lenguas y, sin embargo, se le haya impedido a él dirigir trabajos sobre el catalán, pese a que es una lengua oficial del Estado. Señala que también se ha presentado un TFG basado en encuestas para un estudio de variación lingüística que ya había sido publicado previamente, pese a que el TFG tiene que ser un trabajo inédito.

El director del departamento le responde que si tiene constancia de alguna irregularidad en los TFG, debe transmitírsela en primer lugar a las coordinadoras de esta asignatura. En el caso de que no reciba una respuesta satisfactoria, debe presentar un escrito por registro a la dirección del departamento.

El profesor Nicolás Roser solicita que conste en acta que la profesora María López Villalba, coordinadora de TFG, está abandonando el consejo de departamento justo cuando se está debatiendo sobre los trabajos fin de grado. Considera que esto es un abandono de sus funciones y solicita, por ello, su dimisión.

El profesor Alessandro Ghignoli se queja del trato injusto que ha recibido en relación con otros compañeros: a él se le ha impedido en el pasado dirigir algunos TFG con el argumento de que trataban sobre lenguas no impartidas en la titulación y, sin embargo, ha descubierto posteriormente que se han defendido TFG que no concernían a ninguna de las competencias del Grado, como la lengua de signos. El profesor Ghignoli quiere dejar constancia de su malestar ante el mal funcionamiento del departamento. En su opinión, los ejemplos que se acaban de poner sobre los TFG demuestran que en este departamento

las normas se cumplen o se dejan de cumplir sin ningún criterio. Este mal funcionamiento podría poner en peligro la acreditación del Grado.

El director del departamento le responde que si algo funciona mal, hay que informar de ello en cuanto se detecta y siguiendo los cauces administrativos apropiados.

La profesora Mercedes Enríquez pide a la dirección del departamento que solicite formalmente al servicio central de informática la inclusión en el correo electrónico de la UMA de una opción para enviar una respuesta automática cuando un profesor esté ausente en periodo de vacaciones. El director le responde que envíe a la dirección del departamento una solicitud formal para remitirla al servicio central de informática.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

El Director del Departamento

El Secretario del Departamento

Fdo.: Emilio Ortega Arjonilla

Fdo.: David Marín Hernández

ANEXO I

GUÍA DOCENTE DE LA INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA I

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado en: Traducción e Interpretación

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Asignatura: Interpretación simultánea I. A/B B/A. inglés/ español/inglés

Código: 408

Tipo: optativa especialidad

Materia: Interpretación

Módulo: Interpretación

Experimentalidad: 2

Idioma en el que se imparte: español e inglés
Curso: cuarto
Semestre: primero
Nº Créditos: 9
Nº Horas de dedicación del estudiante: 67.5
Nº Horas presenciales (excluidas las horas de evaluación establecidas en las convocatorias oficiales):
Tamaño del Grupo Grande: 0
Tamaño del Grupo Reducido: 0
Página web de la asignatura: http://campusvirtual.cv.uma.es/

EQUIPO DOCENTE

Departamento: Traducción e Interpretación				
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación				
Profesores	Correo electrónico	Teléfono	Despacho	Horario de tutorías*
Coordinador/a:				
María Gracia Torres Díaz. Grupo 1. A. 67,5 horas (completo)	gracia@uma.es	33411	619D	Martes y jueves: de 14 a 17 horas
PSI 6 horas (Isabel Durán). Grupo 2. B.	iduran@uma.es	31679	625D	Primer semestre: Martes y jueves: de 11.15 a 13.30 Miércoles: de 12.00 a 13.30
C. Amaya Grupo Grupo B2. 4,5 horas	mag@uma.es	31308	608	

<p>Miriam Seghiri. Grupo 2.B (57 horas).</p>	<p>Seghiri@u ma.es</p>	<p>33411</p>	<p>619D</p>	<p>Primer semestre: Martes:10.30-13.30 Miércoles: 10.30-12.30 Jueves: 12.30-13.30 Segundo semestre: Martes de 9.00 a 15.00</p>
---	-----------------------------------	---------------------	--------------------	---

* El horario de tutorías será importado directamente desde PROA.

* Cuando se exporte el documento de Guía docente, se podrá solicitar la información relativa a los grupos que imparte el profesorado que aparecerá como anexo al final del mismo.

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Esta asignatura pertenece a la especialidad en interpretación de conferencias, opcional para el alumno. Necesitaría haber cursado las asignaturas del grado específicas de interpretación.

CONTEXTO

Es una asignatura que se cursa en el cuarto año y representa la especialización en interpretación de conferencias.

COMPETENCIAS

Generales:

Dominar las técnicas de la interpretación simultánea. Escuchar y Hablar a la vez, Monitorizando input y output

Utilizar adecuadamente las herramientas básicas de la interpretación simultánea (funcionamiento de cabinas, consola)

Escuchar, analizar y expresarse con arreglo a estrategias y tácticas específicas de la interpretación simultánea

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Divido en bloques temáticos:

Bloque temático y práctico 1. Introducción a la asignatura

Introducción a la asignatura. Fundamentos teóricos. La interpretación simultánea en la interpretación de conferencias. La historia de su estudio, investigación y su práctica. La cabina. La voz.

Bloque temático y práctico 2. El desglose de las habilidades

Metodología de aprendizaje según el desglose de las habilidades necesarias: los elementos propios al proceso; las actividades simultáneas durante el proceso; los elementos subordinados al proceso; la documentación. Desarrollo de estrategias para realizar el proceso de la interpretación simultánea. Contextos de conferencias y de medios de comunicación (televisión y radio), entrevistas y debates.

1. La cohabitación de dos lenguas
2. La simultaneidad de actividades y la división de la atención
3. El desfase
4. La dualidad de la escucha. La monitorización del *output* y el *input*
5. El almacenamiento de la información y su análisis
6. La anticipación, la textura y el ritmo
7. La cabina y el trabajo en equipo
8. La voz
9. La documentación

La comunicación y adecuación al contexto (conferencias-medios de comunicación). Se enfatizará siempre el ejercicio comunicativo del alumno.

Bloque temático y práctico 3. La práctica real

Interpretación de discursos de carácter general y especializados (español/inglés-inglés /español). Interpretación de entrevistas. Grabaciones de audio y video y presentaciones orales reales presentadas en clase por el profesor docente u otras personas invitadas a clase, también organizadas por los propios alumnos.

El método de aprendizaje e introducción a esta modalidad utilizado pretende orientar la adquisición de este modo de interpretación hacia la naturaleza del proceso de la interpretación simultánea, de una forma **comprensiva**, **desglosada** y **progresiva**, a través de ejercicios prácticos que cubran tres sectores:

1. **Los elementos propios al proceso** (la cohabitación de dos lenguas, la simultaneidad de la escucha y el habla, el desfase); y las actividades realizadas durante el proceso:
 - a. La monitorización del *output* compartida con la comprensión y escucha del *input*.
 - b. El almacenamiento de la información *input*.
 - c. La activación de la información almacenada, *input* y *output*, para mantener la textura del discurso.
 - d. La búsqueda de los equivalentes.
 - e. El análisis de la información.

2. **Los elementos subordinados al proceso** relacionados con el discurso (terminología, cifras, nombres propios, siglas, etc.) y el contexto (el uso de la cabina en una sala de conferencias, etc.).
3. **Las variedades de esta modalidad** (la interpretación a la vista, el ejercicio de relé, etc.)

Nos encontramos por lo tanto con tres tipos de ejercicios diferentes:

- a. Ejercicios dirigidos hacia la naturaleza y características del proceso: ejercicios de *cloze*, *shadowing*, *time-lag*, traducción a la vista, ejercicios de anticipación.
- b. Ejercicios subordinados al proceso que tienen que ver con la naturaleza del discurso y contexto: ejercicios con nombres propios y nombres de países, ejercicios con números.
- c. Ejercicios relacionados con las variedades de esta modalidad: ejercicios de interpretación a la vista y relé.
- d. Ejercicios de interpretación reales.
El alumno recibirá *feedback* del profesor y otros compañeros en las actividades realizadas en clase. Con frecuencia el técnico del laboratorio realizará grabaciones de las actividades e interpretaciones realizadas en clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales (AP1.1.) y prácticas en el laboratorio (AP3.1) (presenciales y no presenciales como la documentación (ANP3.1 y 5) y elaboración de conversaciones contextuales formales (ANP4.6)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Adquirir los fundamentos teóricos y prácticos de esta disciplina.

El **objetivo** de los ejercicios y actividades propuestas en clase es la práctica **progresiva, comprensiva y desglosada** del proceso, dividido en unas habilidades y sub-habilidades que se practican por separado hasta ser adquiridas, antes de practicar ejercicios de interpretación reales y tener éxito en su realización.

Por bloques temáticos:

Bloque temático 1

El Bloque temático teórico se verá en la primera y segunda semana del semestre. No obstante a partir de la primera semana, el profesor dedicará una parte de la 1'5 horas de clase a un ejercicio de pre-interpretación.

Aprender a hablar y escuchar a la vez con material electrónico y en cabina. Se realizarán ejercicios de *Shadowing* y de *Split attention*. El cuidado de la voz y su proyección. Se realizarán ejercicios de locución. El trabajo en equipo en cabina.

Bloque temático 2

Aprender a hablar con desfase. Se realizarán ejercicios de *Time-lag* con palabras, frases y números. Manter el ritmo y la textura. Anticipar información. Comunicar sin calcos manteniendo el sentido. En este bloque temático se realizarán ejercicios de traducción a la vista con subtítulos en inglés (con voz en *on* y *off*)

Bloque temático 3

Aprender a interpretar en cabina con conferencias *mock*.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas de que consta la evaluación, tanto continua como final, comprenderán los aspectos desarrollados en la guía docente de la asignatura. En la convocatoria primera ordinaria, continua y final, se avisará al alumno del tema en el que se basará la interpretación. En las segundas ordinarias o extraordinarias, etc. No se avisará del tema. En lo que a lo demás respecta, los exámenes de segunda convocatoria u otros constarán de las mismas partes y tendrán las mismas características que los exámenes ordinarios de primera convocatoria y tendrán características similares a los que aparecen en el DVD *Interpreta*. No se incluirá en estas evaluaciones la nota de clase si la hubiese. Solo se tendrá en cuenta en la primera ordinaria.

a) Evaluación continua

Se seguirá un sistema de evaluación continua, salvo en los casos previstos en el apartado siguiente sobre la modalidad de evaluación final. Los componentes que se evaluarán y su peso en el total de la calificación son los que siguen:

- a. Prueba práctica de interpretación simultánea: 7/10
- b. Actividades de clase y trabajo autónomo: 2/10
- c. Prueba teórica: 1/10

El componente “a” (“Prueba práctica de interpretación simultánea”) constará de 1 prueba, que deberá superarse con una calificación mínima de 5 sobre 10.

Para la evaluación de la prueba práctica de interpretación simultánea (a) se evaluarán los siguientes componentes:

1. Hablar y escuchar a la vez
2. El desfase
3. La textura (conectar y anticipar ideas)
4. El contenido
5. El sentido
6. La expresión

El componente “b” (“Actividades de clase y trabajo autónomo”) constará de actividades prácticas de interpretación simultánea y *otros tipos de participación activa* tanto individuales como en parejas o grupales. Para este componente se valorará el rendimiento continuado y satisfactorio en las actividades de aprendizaje propuestas para su desarrollo tanto en las sesiones presenciales como no presenciales (aprendizaje autónomo) por parejas, individuales o grupales, como pueden ser documentales y terminológicas, de revisión de interpretaciones, redacción de discursos, entre otras.

En la prueba teórica, componente “c”, se comprobará que el alumno ha adquirido los contenidos teóricos, y deberá superarse con una calificación mínima de 5 sobre 10.

Todos los componentes (a, b y c) son de obligado cumplimiento para aquellos alumnos que deseen acogerse al sistema de evaluación continua. En caso de no realizarse, el alumno deberá seguir el sistema de evaluación no continua (o final). La presentación de trabajos y/o la realización de actividades correspondientes al componente b fuera de plazo supondrá su no aceptación.

El límite mínimo de cumplimiento y satisfactoriedad de los componentes “a” y “c” es del 100 %. Además, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 (sobre 10) en ambos componentes para poder superar la evaluación continua y poder computar la calificación obtenida en el componente “b”.

El límite mínimo de cumplimiento del componente “b” es de un 90 %; esto equivale al 100 % de la calificación del componente. El 80 % equivale al 50 % de la calificación de dicho componente, mientras que un porcentaje inferior al 80 % supone una calificación de 0. **El porcentaje de la calificación, no obstante, estará supeditado a la calidad de cada prueba del componente en cuestión.**

Aquellos alumnos que habiéndose acogido a la modalidad de evaluación continua decidan presentarse al examen final, se entiende que renuncian a la evaluación continua y optan por obtener únicamente la calificación alcanzada mediante dicho examen final oficial. En ningún caso se guardarán las calificaciones obtenidas en los componentes a, b y c para convocatorias posteriores.

La naturaleza del componente a de la evaluación requerirá la presencia, asistencia técnica y grabación por parte del personal técnico de la Facultad.

b) Evaluación final

Para aquellos alumnos que no sean susceptibles de seguir el sistema de evaluación continua, que la hayan suspendido o que hayan renunciado a ella presentándose al examen final oficial, la nota obtenida por el alumno en dicho examen final supondrá el 100 % de la calificación de la asignatura.

El examen final constará de una parte teórica (10 %; 1/10) y una parte práctica (90 %; 9/10). La parte teórica comprenderá aspectos y cuestiones desarrolladas en el programa de la asignatura. La parte práctica constará de una prueba de interpretación simultánea. En la evaluación final se valorará principalmente:

Para la evaluación de la parte teórica, se comprobará que el alumno ha adquirido los contenidos teóricos.

Para la evaluación de la parte práctica se valorarán, además, los siguientes aspectos:

1. Hablar y escuchar a la vez
2. El desfase
3. La textura (conectar y anticipar ideas)
4. El contenido
5. El sentido
6. La expresión

La calificación final será la suma proporcional de la calificación obtenida por el alumno en la parte teórica y en la parte práctica. En el momento de la publicación de las calificaciones se indicará la fecha de revisión de exámenes.

La naturaleza de la parte práctica de la evaluación requerirá la presencia, asistencia técnica y grabación por parte del personal técnico de la Facultad.

En ningún caso se guardarán las calificaciones obtenidas para convocatorias posteriores.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Baigorri, J. (2000). *La interpretación de conferencias. El nacimiento de una profesión*. Comares. Granada.

Blanch, M. (2010). *Aula de locución*, Cátedra. Madrid.

Gile, D. (1995). *Basic Concepts and Models for Interpreting and Translator Training*. Benjamins, Amsterdam.

Gran, L. y Fabbro, F. 1987. "Cerebral Lateralization in Simultaneous Interpreting", *ATA*.

Hendrickx, P. (1971). *Simultaneous Interpreting*. Longman. Londres

Jones, R. (2002). *Conference Interpreting Explained*. St. Jerome Publishing,

Manchester.

Lambert, S. (1992). "Shadowing". *META*.

Lambert, S. (1992). "The Cloze Technique". *Target*.

Lambert, S. (2004). "Shared attention during sight translation, sight interpretation and simultaneous interpretation". *META*.

Lederer, M. (1981). *La Traduction Simultanée*. Lettres Modernes. París.

Longley, P. (1968). *Conference Interpreting*. Pitman. Londres.

Seleskovitch, D. (1968). *L'interprète dans les conférences internationales*. Lettres Modernes. París.

Torres Díaz, G. (1998). *Manual de interpretación consecutiva y simultánea*. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Torres Díaz, G. (2005). *Interpreta*. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Torres Díaz, M.G. (2004). *Enseñar y Aprender a Interpretar*. Encasa. Málaga

Torres Díaz, M.G. (2006). "Cooperative learning, team work, and self and peer assessment in the practice of the simultaneous mode of interpreting in the classroom", *The Translation Industry*, Universidad de Perm, Rusia.

Para ampliar consultar:

Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC)

<http://www.aiic.net/>



GUÍA DOCENTE DE LA INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA II

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado en: Traducción e Interpretación

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Asignatura: Interpretación simultánea A/B B/A II

Código: 430

Tipo: optativa

Materia: Interpretación simultánea

Módulo: Traducción e Interpretación
Experimentalidad: 2
Idioma en el que se imparte: español e inglés
Curso: cuarto
Semestre: segundo
Nº Créditos: 9
Nº Horas de dedicación del estudiante: 225
Nº Horas presenciales (excluidas las horas de evaluación establecidas en las convocatorias oficiales):
Tamaño del Grupo Grande: grupo único 12 alumnos para 6 cabinas dobles
Tamaño del Grupo Reducido: grupo único 12 alumnos para 6 cabinas dobles
Página web de la asignatura: http://campusvirtual.cv.uma.es/

EQUIPO DOCENTE

Departamento: Traducción e Interpretación				
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación				
Profesores	Correo electrónico	Teléfono	Despacho	Horario de tutorías*
Coordinador/a:				
María Gracia Torres Díaz. Grupo 1. A	gracia@uma.es	33411	619D	Martes y miércoles de 14 a 17 horas
Encarnación postigo (26,25 horas al comienzo semestre). Grupo 2. B.	epostigo@uma.es			Jueves presencial :10 a 14, virtual: 15 a 17. ----- Lunes de 9.15 a 11.15. Virtual Martes : presencial de 10.30-12 Jueves: presencial de 10:30 a 12. y 13.30 a 14.30

<p>Mercedes Enríquez (41.5 horas). Grupo 2.B.</p>	<p>mmenriquez@uma.es</p>	<p>952136692</p>	<p>700A (Torre VII, planta baja)</p>	<p>Presenciales:</p> <p>Semestre 1: miércoles 9:00-13:00</p> <p>Semestre 2: Semanas 1-7: lunes 18:30-19:30, miércoles 18:30-20:00 y viernes 9:00-10:30</p> <p>Semanas 8-15: lunes 12:00-13:00, miércoles 12:00-13:30 y viernes 9:00-10:30</p> <p>Virtuales:</p> <p>Semestre 1: miércoles 13:00-15:00</p> <p>Semestre 2: Semanas 1-7: lunes 19:30-20:00 y miércoles 10:30-12:00</p> <p>Semanas 8-15: jueves 15:30-17:30</p>
--	---	------------------	--	--

* El horario de tutorías será importado directamente desde PROA.

* Cuando se exporte el documento de Guía docente, se podrá solicitar la información relativa a los grupos que imparte el profesorado que aparecerá como anexo al final del mismo.

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Para poder aprobar las asignaturas que integran esta materia, el estudiante deberá haber aprobado previamente las materias de Interpretación Consecutiva e Interpretación Bilateral.

CONTEXTO

Es una asignatura optativa de la especialidad de interpretación de conferencias, del cuarto año del Grado.

Se realiza la práctica con ejercicios variados en cabina para aplicar las habilidades adquiridas en la interpretación simultánea I y adquirir estrategias de trabajo. Se enfatizarán el trabajo en equipo realizado por cada cabina. El profesor escucha las interpretaciones y aporta valoraciones al final de la clase. En ocasiones las interpretaciones serán grabadas por el técnico del laboratorio y comentadas por los mismos alumnos y sus compañeros. En ocasiones esta actividad se realizará con la herramienta del campus virtual.

COMPETENCIAS

Generales

Dominar las técnicas de la interpretación simultánea.

Escuchar y hablar a la vez, monitorizando input y output.

Utilizar adecuadamente las herramientas básicas de la interpretación simultánea (funcionamiento de cabinas, consola)

Escuchar, analizar y expresarse con arreglo a estrategias y tácticas específicas de la interpretación simultánea

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque temático 1

Prácticas de ejercicios en cabina

Entrevistas realizadas simultáneamente en distintos contextos y discursos ficticios: discursos entrevistas y debates propuestos por el profesor.

Bloque 2

La práctica real

Ejercicios de interpretación con distintas variedades lingüísticas de la lengua española e inglesa. En ocasiones el alumno podrá realizar ejercicios de relé y participará como orador activo en algunos debates (estos pueden ser multilingües) que se organicen en clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales y clases prácticas en las cabinas de interpretación. El profesor plantea y dirige la actividad. El profesor orienta, tutoriza y evalúa. Trabajos individuales y en equipo y prácticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Adquirir los fundamentos prácticos de esta disciplina con ejercicios de interpretación reales y ficticios.

La práctica real de ejercicios de interpretación en cabina. Desarrollo de estrategias para la práctica de la interpretación con discursos, entrevistas y debates en la modalidad de simultánea. Aplicación de todas las habilidades adquiridas en la interpretación simultánea I.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas de que consta la evaluación, tanto continua como final, comprenderán los aspectos desarrollados en la guía docente de la asignatura. En la convocatoria primera ordinaria, continua y final, se avisará al alumno del tema en el que se basará la interpretación. En las segundas ordinarias o extraordinarias, etc. No se avisará del tema. En lo que a lo demás respecta, los exámenes de segunda convocatoria u otros constarán de las mismas partes y tendrán las mismas características que los exámenes ordinarios de primera convocatoria y tendrán características similares a los que aparecen en el DVD *Interpreta*. No se incluirá en estas evaluaciones la nota de clase si la hubiese. Solo se tendrá en cuenta en la primera ordinaria.

a) Evaluación continua

Se seguirá un sistema de evaluación continua, salvo en los casos previstos en el apartado siguiente sobre la modalidad de evaluación final. Los componentes que se evaluarán y su peso en el total de la calificación son los que siguen:

- a. Prueba práctica de interpretación simultánea: 8/10
- b. Actividades de clase y trabajo autónomo: 2/10

El componente “a” (“Prueba práctica de interpretación simultánea”) constará de 1 prueba, que deberá superarse con una calificación mínima de 5 sobre 10.

Para la evaluación de la prueba práctica de interpretación simultánea (a) se evaluarán los siguientes componentes:

1. Hablar y escuchar a la vez
2. El desfase
3. La textura (conectar y anticipar ideas)
4. El contenido
5. El sentido
6. La expresión

El componente “b” (“Actividades de clase y trabajo autónomo”) constará de actividades prácticas de interpretación simultánea y *otros tipos de participación activa* tanto individuales como en parejas o grupales. Para este componente se valorará el rendimiento continuado y satisfactorio en las actividades de aprendizaje propuestas para su desarrollo tanto en las sesiones presenciales como no presenciales (aprendizaje autónomo) por parejas, individuales o grupales,

como pueden ser documentales y terminológicas, de revisión de interpretaciones, redacción de discursos, entre otras.

Todos los componentes (a y b) son de obligado cumplimiento para aquellos alumnos que deseen acogerse al sistema de evaluación continua. En caso de no realizarse, el alumno deberá seguir el sistema de evaluación no continua (o final). La presentación de trabajos y/o la realización de actividades correspondientes al componente b fuera de plazo supondrá su no aceptación.

El límite mínimo de cumplimiento y satisfactoriedad del componente "a" es del 100 %. Además, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 (sobre 10) para poder superar la evaluación continua y poder computar la calificación obtenida en el componente "b".

El límite mínimo de cumplimiento del componente "b" es de un 90 %; esto equivale al 100 % de la calificación del componente. El 80 % equivale al 50 % de la calificación de dicho componente, mientras que un porcentaje inferior al 80 % supone una calificación de 0. **El porcentaje de la calificación, no obstante, estará supeditado a la calidad de cada prueba del componente en cuestión.**

Aquellos alumnos que habiéndose acogido a la modalidad de evaluación continua decidan presentarse al examen final, se entiende que renuncian a la evaluación continua y optan por obtener únicamente la calificación alcanzada mediante dicho examen final oficial. En ningún caso se guardarán las calificaciones obtenidas en los componentes a y b para convocatorias posteriores.

La naturaleza del componente a de la evaluación requerirá la presencia, asistencia técnica y grabación por parte del personal técnico de la Facultad.

b) Evaluación final

Para aquellos alumnos que no sean susceptibles de seguir el sistema de evaluación continua, que la hayan suspendido o que hayan renunciado a ella presentándose al examen final oficial, la nota obtenida por el alumno en dicho examen final supondrá el 100 % de la calificación de la asignatura.

El examen final constará de una parte práctica (100%) que constará de una prueba de interpretación simultánea. En la evaluación final se valorará principalmente:

Para la evaluación de la parte práctica se valorarán, además, los siguientes aspectos:

1. Hablar y escuchar a la vez
2. El desfase
3. La textura (conectar y anticipar ideas)
4. El contenido
5. El sentido
6. La expresión

La calificación final será la suma proporcional de la calificación obtenida por el alumno en la parte teórica y en la parte práctica. En el momento de la publicación de las calificaciones se indicará la fecha de revisión de exámenes.

La naturaleza de la parte práctica de la evaluación requerirá la presencia, asistencia técnica y

grabación por parte del personal técnico de la Facultad.

En ningún caso se guardarán las calificaciones obtenidas para convocatorias posteriores.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Baigorri, J. (2000). *La interpretación de conferencias. El nacimiento de una profesión*. Comares. Granada.

Blanch, M. (2010). *Aula de locución*, Cátedra. Madrid.

Gile, D. (1995). *Basic Concepts and Models for Interpreting and Translator Training*. Benjamins, Amsterdam.

Gran, L. y Fabbro, F. 1987. "Cerebral Lateralization in Simultaneous Interpreting", *ATA*.

Hendrickx, P. (1971). *Simultaneous Interpreting*. Longman. Londres

Jones, R. (2002). *Conference Interpreting Explained*. St. Jerome Publishing, Manchester.

Lambert, S. (1992). "Shadowing". *META*.

Lambert, S. (1992). "The Cloze Technique". *Target*.

Lambert, S. (2004). "Shared attention during sight translation, sight interpretation and simultaneous interpretation". *META*.

Lederer, M. (1981). *La Traduction Simultanée*. Lettres Modernes. París.

Longley, P. (1968). *Conference Interpreting*. Pitman. Londres.

Seleskovitch, D. (1968). *L'interprète dans les conférences internationales*. Lettres Modernes. París.

Torres Díaz, G. (1998). *Manual de interpretación consecutiva y simultánea*. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Torres Díaz, G. (2005). *Interpreta*. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Torres Díaz, M.G. (2004). *Enseñar y Aprender a Interpretar*. Encasa. Málaga

Torres Díaz, M.G. (2006). "Cooperative learning, team work, and self and peer assessment in the practice of the simultaneous mode of interpreting in the classroom", *The Translation Industry*, Universidad de Perm, Rusia.

Para ampliar consultar: Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC)
<http://www.aiic.net/>